

Guayaquil, 19 de Mayo del 2011.

Señores.

Hospimarket Internacional S.A.
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

INFORME DEL GERENTE

Por medio de la presente y en Ejercicio de mis funciones de esta compañía denominada **Hospimarket Internacional S.A.** de conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías y en Cumplimiento a la resolución N° 90.Ñ.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el Informe Anual de Actividades Económicas y Sociales, por el periodo comprendido entre el 01 de Enero del 2009 al 31 de Diciembre del 2009 con el siguiente contenido:

- a) Para conocimiento y aprobación anexo los siguientes Estados Financieros: Balance de Comprobación de Suma y Saldos, Estados demostrativos de Pérdidas y Ganancias y Balance General.
- b) Las metas y objetivos previstos por esta Administración no fueron tan favorables en este año ya que se ha logrado un margen pequeño de utilidad antes del Impuesto \$ 223.40.
- c) Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta General de Accionistas.
- d) Se han realizado los pagos de Impuestos y Contribuciones de Ley en la Superintendencia de Compañía.

Sin otro punto en particular de importancia que informar a ustedes, quedo con las distinguidas consideraciones.

Atentamente:



Ing. Com. Johny García Palomino
REPRESENTANTE LEGAL
Hospimarket Internacional S.A.

